



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de septiembre de 2016.					ORDEN No.: LG/0403/0125/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MARTELL, S.A. DE C.V.					0614-221199-106-3			
LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYA: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; • CAMBIAR FAJA DE MULTIACCESORIOS DEL MOTOR; • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS; • REALIZAR ENGRASE DE CARDANES Y HOJAS DE RESORTES TRASEROS; • COMPLETAR Y NIVELAR ACEITE DE CAJA DE TRANSMISIÓN 	NO APLICA	\$ 74.00	\$ 74.00
			9	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR	CHEVRON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 49.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	LUBERFINER	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	LUBERFINER	\$ 21.00	\$ 21.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	LUBERFINER	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FAJA MULTIACCESORIOS	TOYOPOWER-BANDO	\$ 54.00	\$ 54.00
							GARANTÍA: 3 MESES Ó 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES Ó 10,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, MATERIALES ELÉCTRICOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TEL.: 2521-9112.	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 228.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PICK UP 4 x 4 CABINA DOBLE, MODELO L 200, MARCA MITSUBISHI, PLACA N-6548, AÑO 2012, CON NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0085, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0125/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

--	--	--